

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 04:06:23
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
020	BOGOTA D.C.	//					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÑO	No. Radicacion	Recurso
	11001	31	87	020	2024	00179	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
	.
	.
	.
	.
	.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7
Folios							

2. DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida: 23/01/2025, Oficio: 880 Enviado a: - 008 - PENAL ESPECIALIZADO - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. MANUEL - PINO : SE ENVIA TUTELA A LA CORTE PARA SU RESPECTIVO CONOCIMIENTO Y TRAMITE//CDCB.

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 04:06:23
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
23/01/25	Envío Tutela Corte Constitucional	<b>Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:23/01/2025, Oficio:880 Enviado a: - 008 - PENAL ESPECIALIZADO - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. MANUEL - PINO : SE ENVIA TUTELA DIGITAL DIGITAL A LA CORTE PARA SU RESPECTIVO CONOCIMIENTO Y TRAMITE//CDCB.</b>	
17/01/25	Notificación por medio mÁs eficaz accionante y demandado	<b>MANUEL - PINO : POR CORREO ELECTRONICO EL 17/01/2025 SE NOTIFICA A LAS PARTES DEL ENVIO DEL RESUELVE DEL MEMORIAL//CDCB.</b>	
16/01/25	Resuelve memorial	<b>MANUEL - PINO : por el CSA remÁtase link de acceso al expediente al petente/**CAPV**</b>	DIG
16/01/25	Notificación por medio mÁs eficaz accionante y demandado	<b>MANUEL - PINO : POR CORREO ELECTRONICO EL 16/01/2025 SE NOTIFICA EL FALLO DE LA ACCION DE TUTELA A LAS PARTES//CDCB.</b>	
14/01/25	INGRESO MEMORIALES VARIOS	<b>MANUEL - PINO : INGRESA A CORREO DE DESPACHO CORREO DE FECHA 14 01 2025 // MEMORIAL ALLEGADO POR PPL // REF: SOLICITUD LINK EXPEDIENTE DE TUTELA //URGENTE//VCC-CSA</b>	
14/01/25	Recepción de Memoriales	<b>MANUEL - PINO : SE RECIBE CORREO DE FECHA 14 01 2025 // MEMORIAL ALLEGADO POR PPL // REF: SOLICITUD LINK EXPEDIENTE DE TUTELA// URGENTE**CSA**MAP**</b> <b>MANUEL - PINO : CONCEDER la acciÁn de tutela interpuesta por el seÁ±or MANUEL ALBERTO PINO MOYA, consecuencia de lo cual, se ampararÁ su derecho constitucional fundamental de PETICIÁN que le ha sido vulnerado por parte de la entidad accionada//BAJA CARATULA TUTELA DIGITAL//**CAPV**</b>	
10/01/25	Fallo de Tutela	<b>MANUEL - PINO : INGRESA A CORREO DE DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE FECHA 07 01 2025 /// CONTESTACION ACCION DE TUTELA - PROCEDENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION //URGENTE//VCC-CSA</b>	DIG
07/01/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	<b>MANUEL - PINO : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 07 01 2025 // CONTESTACION ACCION DE TUTELA - PROCEDENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION // URGENTE**CSA**ADF**</b>	
07/01/25	Recepción de Oficios varios - Ventanilla	<b>MANUEL - PINO : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 07 01 2025 // CONTESTACION ACCION DE TUTELA - PROCEDENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION // URGENTE**CSA**ADF**</b>	
31/12/24	Notificación por medio mÁs eficaz accionante y demandado	<b>MANUEL - PINO : MEDIANTE CORREO DEL DIA 31/12/2024 SE CUMPLE NOTIFICACION DEL AVOCA DE LA ACCION DE TUTELA//CDCB.</b>	
31/12/24	Auto avocando y ordenando prÁctica pruebas	<b>MANUEL - PINO : Visto el escrito de AcciÁn de tutela que antecede, de conformidad con la previsiÁn contenida en el artÁculo 86 de la ConstituciÁn Nacional y sus Decretos reglamentarios, AVÁ"QUESE POR COMPETENCIA su conocimiento. En consecuencia y para dar trÁmite a la acciÁn promovida por el ciudadano MANUEL ALBERTO PINO MOYA contra MINISTERIO DE EDUCACION - SubdirecciÁn de Aseguramiento de la Calidad//BAJA CARATULA/LKRY</b>	
31/12/24	Radicación de Proceso	<b>ActuaciÁn de RadicaciÁn de Proceso realizada el 31/12/2024 a las 07:18:22</b>	

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

MINISTERIO DE EDUCACION - NACIONAL

#### No.IDENTIFICACION

[899999001 \(ver informaciÁn?\)](#)

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.